

Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa	58,175,524	-	58,175,524
SECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE	68,386,172	-	68,386,172
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.	-	-	-
Fideicomiso Promotor del Empleo	-	-	-
Instituto Queretano del Emprendimiento y la Innovación	13,687,949	-	13,687,949
Agencia de Energía del Estado de Querétaro	54,009,890	-	54,009,890
Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro	688,333	-	688,333
SECTOR CONTRALORÍA	-	-	-
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez	-	-	-
SECTOR DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	439,675,684	-	439,675,684
Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro	23,125,566	-	23,125,566
Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro	416,550,118	-	416,550,118
SECTOR DESARROLLO SOCIAL	10,021,820	-	10,021,820
Casa Queretana de las Artesanías	10,021,820	-	10,021,820
SECTOR OFICIALÍA MAYOR	9,784,363	-	9,784,363
Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y de Bienestar Social	9,784,363	-	9,784,363
SECTOR TURISMO	61,732,545	-	61,732,545
Fideicomiso Promotor del Turismo en el Estado de Querétaro	61,732,545	-	61,732,545
SECTOR TRABAJO	79,452,949	-	79,452,949
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro	79,452,949	-	79,452,949
SECTOR COMISIÓN GENERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES	235,901,893	-	235,901,893
Patronato de las Fiestas del Estado Querétaro	16,996,698	-	16,996,698
Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro	218,905,195	-	218,905,195
NO SECTORIZADO	9,021,745	-	9,021,745
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	9,021,745	-	9,021,745
TOTAL DE TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE OTROS SECTORES	988,494,058	-	988,494,058

El presente artículo excluye los recursos federales respecto al Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, sin embargo, los mismos, se encuentran contemplados en Obras y Acciones Programables establecidas en el artículo 27 del presente Decreto por un monto de \$55,413,747.00 (Cincuenta y cinco millones cuatrocientos trece mil setecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.).

ARTÍCULO 22. El recurso asignado a las Dependencias del Sector Central y Órganos Auxiliares asciende a \$6,061,093,532.00 (Seis mil sesenta y un millones noventa y tres mil quinientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), y se integra como sigue:

CONCEPTO	MONTO
GUBERNATURA	8,464,862

JEFATURA DE GABINETE	393,565,584
Jefatura de Gabinete	35,874,449
Secretaría Particular	210,000,566
Unidad de Comunicación Social	147,690,569
SECTOR GOBIERNO	633,087,564
Secretaría de Gobierno	344,425,531
Coordinación Estatal de Desarrollo Municipal	5,779,140
Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro	10,217,539
Consejo Estatal de Población del Estado de Querétaro	7,265,515
Dirección Estatal de Archivos	20,008,289
Coordinación Estatal de Protección Civil	51,951,525
Instituto de la Defensoría Penal Pública del Estado de Querétaro	79,781,331
Sistema Estatal de Protección Integral a Niños, Niñas y Adolescentes	4,212,033
Autoridad de Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Querétaro	46,246,984
Autoridad de Supervisión de Medidas Cautelares, Suspensión Condicional del Proceso, Libertad Condicionada y Medidas de Seguridad en Libertad del Estado de Querétaro	52,545,702
Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Querétaro	6,187,813
Instituto para la Atención de Pueblos y Comunidades Indígenas	4,466,162
SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA	1,071,107,108
Secretaría de Seguridad Ciudadana	1,066,391,517
Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Querétaro	4,715,591
SECTOR FINANZAS	733,563,979
Secretaría de Finanzas	721,457,871
Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño	12,106,108
SECTOR CONTRALORÍA	176,033,802
Secretaría de la Contraloría	168,532,451
Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	7,501,351
SECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE	181,077,011
Secretaría de Desarrollo Sustentable	181,077,011
SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO	212,125,667
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	212,125,667
SECTOR DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	279,817,481
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	279,817,481
SECTOR EDUCATIVO	548,703,385
Secretaría de Educación	267,817,678
Escuela Normal del Estado de Querétaro (Andrés Balvanera)	208,244,611
Centro Educativo y Cultural del Estado de Querétaro "Manuel Gómez Morín"	55,643,076
Escuela Normal Superior de Querétaro	6,369,971
Universidad Pedagógica Nacional	10,628,049
SECTOR JUVENTUD	56,073,367
Secretaría de la Juventud	56,073,367
SECTOR DESARROLLO SOCIAL	178,486,410
Secretaría de Desarrollo Social	170,222,820
Junta de Asistencia Privada	8,263,590
SECTOR TRABAJO	211,263,742
Secretaría del Trabajo	211,263,742
SECTOR TURISMO	180,022,069
Secretaría de Turismo	180,022,069
SECTOR SALUD	39,336,657

Secretaría de Salud	14,951,252
Consejo Estatal contra las Adicciones	16,993,796
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Querétaro	7,391,609
SECTOR OFICIALÍA MAYOR	803,797,532
Oficialía Mayor	799,794,692
Casa del Jubilado y Pensionado del Estado de Querétaro	4,002,840
SECTOR DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	65,624,109
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	40,834,260
Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro	11,509,267
Centro Estatal de Participación Ciudadana de Querétaro	13,280,582
SECTOR CULTURA	220,978,076
Secretaría de Cultura	220,978,076
SECTOR MUJER	67,965,127
Secretaría de las Mujeres	67,965,127
TOTAL DE LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR CENTRAL Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	6,061,093,532

Nota: El presente artículo no incluye gasto por concepto de Jubilaciones y Pensiones, mismo que se desglosa en el artículo 26.

El presente artículo excluye los recursos federales ejecutados por la Secretaría de las Mujeres, sin embargo, los mismos, se encuentran contemplados en Obras y Acciones Programables establecidas en el artículo 27 del presente Decreto por un monto de \$26,048,934.00 (Veintiséis millones cuarenta y ocho mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

ARTÍCULO 23. El monto del presupuesto asignado al pago de servicio de la deuda pública del Estado de Querétaro, es por \$1,029,128,867.00 (Un mil veintinueve millones ciento veintiocho mil ochocientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), y se integra como sigue:

CONCEPTO	MONTO
Intereses	108,244,576
Amortización	920,884,291
TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA	1,029,128,867

ARTÍCULO 24. En atención al Título III, Capítulo II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para el ejercicio fiscal 2026, se autoriza realizar las adecuaciones presupuestales en las partidas necesarias para solventar las obligaciones de corto plazo a cargo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

ARTÍCULO 25. Se autoriza realizar las adecuaciones presupuestales en las partidas necesarias para solventar las obligaciones a corto plazo, así como las que se deriven de compromisos plurianuales contratados en términos de la normatividad aplicable.

ARTÍCULO 26. El monto del presupuesto asignado para Jubilaciones y Pensiones del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, es de \$1,584,267,856.00 (Un mil quinientos ochenta y cuatro millones doscientos sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.).

ARTÍCULO 27. El monto del presupuesto asignado a Obras y Acciones programables del Poder Ejecutivo es por \$13,346,105,890.00 (Trece mil trescientos cuarenta y seis millones ciento cinco mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.), se integra de la forma siguiente:

CONCEPTO	MONTO
Materiales y Suministros	64,165,500
Servicios Generales	183,571,460
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,968,110,415